



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 87

15 de octubre de 2020

Pág. 1

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESCARDA ESCARDA

Sesión celebrada el jueves, 15 de octubre de 2020

ORDEN DEL DÍA

Eleción para cubrir la vacante existente en la Secretaría Primera de la Comisión.
(Núm. exp. 541/000004)

TRAMITACIÓN AGRUPADA

Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas que permitan conservar la memoria y dar a conocer la obra del escritor Miguel Delibes Setién, con ocasión del centenario de su nacimiento.

(Núm. exp. 661/000107)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- Moción por la que se insta al Gobierno a ampliar el plazo de declaración de acontecimiento de interés público del centenario del nacimiento de Miguel Delibes y a instalar un espacio dedicado a su figura en la Feria del Libro de Frankfurt (Alemania), como país invitado de honor.

(Núm. exp. 661/000418)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a desarrollar determinadas medidas de promoción y dinamización del ámbito empresarial de la cultura.

(Núm. exp. 661/000194)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para garantizar el desarrollo de la actividad de las escuelas de artes escénicas tras la crisis provocada por la pandemia de COVID-19.

(Núm. exp. 661/000498)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para dar cumplimiento a la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias durante la crisis del COVID-19.

(Núm. exp. 661/000297)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 87

15 de octubre de 2020

Pág. 2

- Moción por la que se insta al Gobierno al traslado de la escultura de la Dama de Baza al Museo Arqueológico Municipal de Baza (Granada).
(Núm. exp. 661/000526)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

 - Moción por la que se insta al Gobierno a declarar la cultura como servicio básico esencial y a impulsar una reducción del IVA a los productos y actividades culturales.
(Núm. exp. 661/000163)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 87

15 de octubre de 2020

Pág. 24

yo, o uno de los dos, miente, nos llevaría a acordarnos de Machado por aquello de: Guárdate tu verdad que yo me guardaré la mía y vamos juntos a contar la verdad. Con ese dictamen, el actual ministerio de Política Territorial y Función Pública ya está trabajando, como bien debe usted saber, para contestar ese informe con la participación de las comunidades autónomas, tanto las que tienen cooficialidad en sus estatutos, como las que no, porque respetamos la lengua como derecho patrimonial de todos los españoles.

Yo sé que su moción se podría subsumir en todos sus puntos, salvo en el que usted llama «la emergencia». No estoy defendiendo al Gobierno que hoy aquí yo represento, pero si no lo hiciera, como el juramento de santa Gadea, me lo tendrían que demandar mis votantes, pero esto nos ha pillado a todos con el pie cambiado. El hecho de que en plena crisis, en plena pandemia, no hayamos tenido en los ministerios ni en sus subdelegaciones los recursos humanos técnicos suficientes para usar la lengua —entre comillas— oficial de la Constitución, y señalaré la cooficialidad de las otras, eso no es hacer una dejación de obligaciones ni ningunejar a ninguna lengua. Eso sencillamente es que la urgencia del momento nos tiene que llevar a lo que necesitamos, a lo que sea entendido por todos, sin perjuicio de la lengua en la que se haga, porque en la declaración de un estado de alarma, tal y como reconoce la Constitución y su ley orgánica, no supone una merma de los derechos de los ciudadanos, salvo que ese ejercicio de derechos fuera esencial, y, por ello, que en un territorio donde hay una lengua cooficial, que está mal llamada, porque son dos lenguas oficiales sin más, que un gobierno central, ante una situación de emergencia, intervenga en todo el territorio con la lengua oficial de la Constitución española no debe verse como un agravio.

En todo caso, no vamos a apoyar su moción, no porque no la compartamos, aunque yo sé que lanzar el discurso que acabo de hacer, y después decirle que no la vamos a apoyar, es como decir: me está usted dando una vuelta; y no. Lo digo con todo el respeto. El Gobierno va a trabajar en esto, va a intentar alcanzar lo que usted pide, pero si la urgencia fuera mañana, este Gobierno o cualquier otro no tendría los recursos humanos, técnicos y de logística necesarios para hacer cumplir lo que usted pide en 24 horas, y como no queremos desdecirnos de lo que queremos cumplir, por lo que ha dicho la compañera del PNV, eso de que a veces los acuerdos se alcanzan pero no se cumplen, estamos trabajando en ello. Nos remitimos al acuerdo alcanzado entre todos los grupos en el plenario del Senado y confío en que no tenga usted que volver a traer esta moción, porque espero, si vuelve usted a querer que su lengua o cualquier otra lengua minoritaria sea reconocida, que el Gobierno de España nos haya ya dotado de los instrumentos necesarios para no tener que debatir estos temas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora OTAOLA URQUIJO: Por alusiones diré que no ha sido esta portavoz la que ha manifestado que no se cumplen las mociones.

El señor PRESIDENTE: Bien. Gracias.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO AL TRASLADO DE LA ESCULTURA DE LA DAMA DE BAZA AL MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL DE BAZA (GRANADA).
(Núm. exp. 661/000526)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

El señor PRESIDENTE: Continuamos. Moción por la que se insta al Gobierno al traslado de la escultura de la dama de Baza al museo arqueológico municipal de Baza (Granada).

A esta moción no se ha presentado ninguna enmienda.

Tiene la palabra la señora González para la defensa de la moción, por diez minutos.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, señor presidente.

Señorías, la dama de Baza es una extraordinaria pieza representante de la cultura íbera datada en el siglo IV antes de Cristo, descubierta en el Cerro del Santuario en la necrópolis de la antigua Basti por alguien que fue profesor mío en la facultad de historia de Sevilla y a quien me gustaría rendir en este caso un homenaje cariñoso, el doctor Presedo Velo, uno de los mejores egiptólogos que ha tenido este país y que fue el primer decano elegido democráticamente en la universidad de Sevilla apoyado absolutamente por las alumnas y alumnos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 87

15 de octubre de 2020

Pág. 25

Lo digo para que se hagan una idea de su calidad personal, puesto que de la calidad científica del profesor Presedo no hay ninguna duda. Él fue el descubridor de la Dama de Baza, en una necrópolis, en la tumba 155.

Baza es una ciudad que tiene actualmente 20 000 habitantes, situada en el norte de la provincia de Granada, con una situación económica ciertamente difícil, que va perdiendo población por ausencia de oportunidades para la juventud y por desconexión ferroviaria; en definitiva, un entorno muy complicado.

Durante mucho tiempo, en la ciudad de Baza y en la comarca se han aprobado enmiendas en el ayuntamiento, en la Diputación Provincial de Granada y hasta en el Parlamento de Andalucía se ha tratado en algún caso, de la devolución de la Dama de Baza a su ciudad. Se llama Dama de Baza y ese «de» es locativo y es genitivo; indica procedencia y pertenencia.

Según la opinión actual de los expertos en patrimonio, los bienes culturales de cualquier clase son inseparables de los lugares en los que tuvieron, y pueden volver a tener, sentido. La Dama de Baza es una de las obras íberas, de las escasísimas obras de la cultura ibera, que aparece contextualizada, *in situ*. Estuvo enterrada durante más de 2500 años en el mismo sitio, y no como la Dama de Elche, que es otra obra maravillosa, pero que apareció fuera de contexto. La Dama de Baza apareció dentro de la tumba y con todo un ajuar funerario. Como sus señorías saben, es una urna cineraria que contiene los restos de alguna persona fallecida y tiene un importantísimo poder simbólico y un valor patrimonial indudable. Además, el año que viene, en el mes de julio, se cumplirá el cincuenta aniversario de su descubrimiento, ya que se desenterró en julio de 1971, en el cerro del Santuario.

Nunca ha sido expuesta en su lugar de origen porque de la ciudad de Baza fue a Granada y desde allí se trasladó a Madrid, donde llegó decapitada. La trajeron a Madrid, al Museo Arqueológico Nacional, con la justificación de su conservación, su mantenimiento y su exhibición.

No apareció decapitada, apareció entera, pero llegó a Madrid con la cabeza rota. Está restaurada y figura en el Museo Arqueológico Nacional, con el testigo evidente de su reconstrucción. Nunca ha sido expuesta en la ciudad en la que apareció. Por eso, pensamos que el hecho de coincidir con el cincuenta aniversario de su descubrimiento sería una buena oportunidad para que la dama volviera a Baza. Además, el ayuntamiento, la diputación provincial y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía han contribuido a la adecuación del Museo municipal de Baza, con una inversión de 2 millones de euros. El museo está acondicionado a la espera de que el original, la Dama de Baza original, pueda ser ubicada allí y pueda ser contemplada por quienes quieran acercarse.

Por último, me gustaría poner sobre la mesa en este momento, con relación a esta moción, que los bienes patrimoniales, además de su indudable valor simbólico, pueden servir en esta ocasión como reactivos para la economía local. Una obra tan importante como la Dama de Baza, ubicada en su ciudad, probablemente sería una oportunidad de generar en la ciudad de Baza y en la comarca, en la Hoya de Guadix y Baza, algunas sinergias que generaran empleo y algún tipo de riqueza. Eso es muy importante en este momento en el que las economías locales de muchos pueblos y ciudades de Andalucía, y estoy segura que del conjunto del Estado, están padeciendo enormes dificultades por la crisis sanitaria, que se ha transformado en crisis socioeconómica y de la que no acabamos de salir; esta crisis mutante que empezó en 2008, estamos en 2020 y parece que todavía nos queda algún tiempo de sufrimiento.

Ese es el sentido de esta iniciativa, intentar que sus señorías, consideren la necesidad, la oportunidad y el valor que tendría la devolución de la Dama de Baza a su ciudad, a Baza, para que fuera parte de los fondos del Museo de Baza, lo que no impediría en ningún caso, en las condiciones necesarias de conservación y de mantenimiento, que pudiera ser expuesta en cualquier lugar del mundo que fuera necesario. No queremos que se quede en Baza para que no la vea nada más que la gente de Baza, pero que sea parte de los fondos del Museo de Baza, que es la realidad.

Un montón de los bienes patrimoniales andaluces están fuera de Andalucía. Si nos remontamos a la invasión napoleónica, lo malo no fue que se los llevaran los franceses, con el mariscal Soult a la cabeza, lo malo es que algunos bienes los devolvió el Gobierno francés al Gobierno español, se quedaron en Madrid, y no volvieron nunca a Andalucía.

Creo que es tiempo de dejar de sentirnos como una colonia y de pensar que formamos parte de un Estado en el que se pone en valor la riqueza patrimonial de cada uno de sus territorios, nacionalidades, pueblos, comunidades o como cada uno quiera reconocerse. Es una cuestión cultural, sin ninguna duda y es también una oportunidad económica.

Por eso lo planteamos, señor presidente, con la convicción de que sus señorías tendrán sensibilidad en este sentido. Insisto en que no tratamos de que se la encierre en Baza; todo lo contrario, queremos que resida en el lugar al que pertenece, del que procede, del que forma parte y que pueda servir como un vector

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 87

15 de octubre de 2020

Pág. 26

de prosperidad también en el siglo XXI. Es original del siglo IV antes de Cristo; ¡ojalá en el XXI después de Cristo, pueda ser de nuevo una obra útil a las habitantes y a los habitantes de su comarca!

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Turno de portavoces.

¿Grupo Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Nacionalista? (*Denegaciones*).

¿Grupo de Izquierda Confederal? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Marcos Arias.

El señor MARCOS ARIAS: Muchas gracias, señor presidente.

A nosotros nos parece pertinente la petición que hace su señoría, pero nos preocupan dos cuestiones que usted ha señalado: iniciar los trámites necesarios con un museo de ámbito nacional, el Museo Arqueológico Nacional y garantizar el traslado adecuado a Baza.

Normalmente usted defiende con mucha vehemencia sus puntos de vista y me ha gustado toda su exposición, hasta que ha hecho el comentario sobre la colonia. Tengo ascendientes andaluces —creo que todos tenemos ascendientes de Castilla-La Mancha, de Castilla y León, y de Andalucía—, aunque es verdad que parte de las últimas dos generaciones, la de mis padres y mis abuelos, nacieron en Madrid. En cualquier caso, cuando se habla de Andalucía me acuerdo siempre de mi bisabuela, que era de Jaén y de mi bisabuelo, que era de Málaga, así que algo me tira.

El matiz que usted ha dado me parece fundamental y pasa un poco como con la Dama de Elche, que hemos tratado en esta Cámara y también en esta comisión. No solamente se trata del disfrute de los ciudadanos de Baza sino del disfrute en general, de reivindicar el origen de una pieza que fue originaria de esta ciudad; pero también del disfrute multilateral, para llegar a un acuerdo, en este caso, con el Museo Arqueológico Nacional. Por eso me parece pertinente esta moción. Sé los esfuerzos que están haciendo la Junta de Andalucía, la localidad de Baza y algunas universidades para que esto sea un hecho.

Le quiero dar de nuevo la enhorabuena por su vehemencia, otra vez —que en cultura se nota muchísimo— y espero que siga usted también defendiendo el flamenco como lo defiende, y digo esto último porque estamos en la comisión que toca y lo tenía que resaltar.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko*.

Quiero felicitar a la proponente por su discurso, una vez más muy interesante y, desde luego, por la iniciativa. No podemos estar más de acuerdo con el hecho de que las cosas vuelvan al lugar al que pertenecen, como no puede ser de otra manera. Ello me ha recordado a los papeles de Salamanca y me ha gustado mucho la comparativa que ha hecho porque en el caso de los papeles de Salamanca, no pertenecen a Salamanca; una parte pertenece al Gobierno vasco.

Como no podía ser de otra manera, igual que reivindicamos que se nos devuelva aquello que es nuestro —o como en el caso del *Guernica* de Picasso, la reivindicación histórica de que se pueda exponer en Gernika—, no podemos más que estar de acuerdo con la moción presentada y votaremos a favor.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el senador Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias. Intervendré muy brevemente.

Quiero agradecer la exposición de la proponente y que nos haya ilustrado sobre una dama a la que personalmente desconocía. Esta es una situación que se repite con otros municipios, como es el caso de la Dama d'Elx, que ya se ha comentado en esta comisión y que, además, ya hemos debatido en otras comisiones. En este sentido, siempre nos hemos encontrado con la oposición del Partido Popular y del Partido Socialista, para que la cultura vuelva al lugar de donde salió, a su lugar de origen.

Estoy de acuerdo en que cultura la deben disfrutar todos los ciudadanos y, evidentemente, ese es su objetivo porque, de otro modo, no sería cultura, pero estamos absolutamente a favor de que la cultura se

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 87

15 de octubre de 2020

Pág. 27

disfrute en su lugar de origen, en el punto del que salió y, por lo tanto, vamos a dar apoyo a esta moción, como hicimos en el caso de la Dama d'Elx, que esperamos que también vuelva algún día a su casa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cantalapiedra.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Gracias, señor presidente.

Señora González, estoy convencida de que la Dama de Baza es una pieza única e irrepetible y que, desde luego, ha creado en todos bastetanos un sentimiento de admiración y de cariño.

Cuando en su día se solicitó la devolución de la Dama de Baza, si no recuerdo mal en el año 2009, con un Gobierno socialista, se dijo que no, que esta pieza ya estaba muy dañada y estaba dañada precisamente por lo que usted ha dicho, señora González, porque llevaba 2500 años enterrada, lo que provocó una mala conservación. Afortunadamente, hoy en día los métodos de conservación, de traslado y de mantenimiento no tienen nada que ver con los de hace escasos años, porque van avanzando muy positivamente para el bien del patrimonio de este país.

Me consta que en el Parlamento de Andalucía se ha aprobado por unanimidad una moción en este sentido, o muy parecido, relativa al traslado de la Dama de Baza a su ciudad natal y, desde luego, no será el Grupo Popular el que se oponga. Además, imagino que usted conocerá «Las edades del hombre», una muestra icono-religiosa que ha rotado por toda Castilla y León, y que también ha tenido que recibir piezas de muchos museos, de muchas iglesias e incluso que el Museo Nacional de Escultura tuvo que ceder diferentes imágenes para que se pudiesen visitar y deleitarnos a todos. Por lo tanto, entendemos perfectamente esa petición.

Para finalizar, le diré que nuestro voto va a ser favorable y le voy a contar una anécdota, por si acaso no la conoce, para que no se corra el mismo riesgo que la Dama de Baza, hasta ahora. En Valladolid, en un pueblo que se llama Tordesillas, hay dos instrumentos musicales de grandísimo valor, el realejo de la reina Juana y un virginal del siglo XVI, que se encuentran desde hace siglos en el Real Monasterio de Santa Clara, en Tordesillas; un pueblo con un arte mudéjar que es de lo mejor que hay en Castilla y León. Pues bien, precisamente ahora Patrimonio Nacional los ha reclamado para rehabilitarlos, hemos preguntado por ello y no nos han contestado si se van a devolver o no. Espero que se devuelvan y, si no es así, traeré una moción a esta Cámara, espero que encuentre el mismo apoyo que, en este caso, van a encontrar por parte del Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Martín.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que si la política se hiciera con la razón...

La compañera del Partido Popular recuerda que la Dama de Baza ya fue pedida en 2009, con un Gobierno socialista, pero se ha olvidado de cuando se pidió la Dama de Elche, con un Gobierno del Partido Popular, y dijeron ustedes lo que yo voy a repetir, porque es lo que se aplica a la razón. Lo demás es querer tener foco y obtener votos, pero el juego de la política da lugar a esos menesteres.

A la compañera proponente, y le tengo respeto y admiración particular por su elocuencia, *a sensu contrario* de la máxima cartesiana, le tengo que decir que tiene la razón motivos que su corazón, hoy, no va a entender.

Patrimonializar la cultura no es cultura, es vanidad. Además, si llegáramos a patrimonializar la cultura con sus identidades —y ha hecho usted alusión a las tropas napoleónicas, y lo ha dicho muy bien porque no era el Imperio francés sino Napoleón y sus tropas—, el Louvre estaría vacío, pero el Prado también. En este sentido, lo único que tenemos que agradecer al rey felón, y ni siquiera eso, fue la creación del Museo del Prado. Lo hizo con las colecciones de titularidad real, antes de que el Prado pasara a Patrimonio Nacional. Los borbones otras cosas no habrán tenido, pero no han querido dejar en duda la descendencia, así es que si tiramos de los descendientes de los borbones desde Fernando VII hasta ahora y cada uno quiere el cuadro que le pertenecía a su padre, el Prado tampoco existiría. Decía que en realidad tampoco debíamos a Fernando VII el Museo del Prado porque, al final, fue idea de un ministro del rey José, mal llamado Pepe botella, cuando el hombre además, era abstemio. Así se escribe muchas veces la historia; tendremos que aprender de ella para entender algunas de las cosas que pasaron en el siglo XX.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 87

15 de octubre de 2020

Pág. 28

En cualquier caso, compañera, quiero hacer algún comentario sobre la exposición de motivos. Habla usted textualmente del aniversario del expolio... En fin, yo hablo de la lengua que conozco, que por cierto creo que es la suya, y botín es lo que se cobra el vencedor del vencido, y ¿quién ha vencido aquí a quién para que el Estado español haya expoliado?, como dice usted en su exposición de motivos. Habla de que el Estado español expolia, pero ¿quién es el Estado español? El Estado español es esta Cámara, y es que algunos de ustedes son como los bichos del vinagre, que creen haber nacido sin padre ni madre. ¿Cómo viene usted aquí a reclamar al Estado español para que le devuelva el expolio que el mismo Estado español se ha hecho? Creo que con su elocuencia y su conocimiento de la lengua, esta redacción tiene mejoría.

La última consideración que quiero hacer es que en su exposición habla del Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Antes nos ha hecho usted ver la diferencia que hay entre una proposición y un verbo, ¿no? Pues bien, el Museo Arqueológico Nacional no es de Madrid, es Museo Nacional de España en Madrid, y es que la capital de España es Madrid. En cualquier caso, ya dijo el actual presidente del Gobierno que a lo mejor nos teníamos que llevar esta Cámara a Cataluña para descentralizar, y a lo mejor estaría hasta bien, pero repito, el Museo Arqueológico Nacional no es de Madrid, es de España y de todos los españoles, hasta de aquellos que no se quieren reconocer en esa palabra, que están en su derecho. Desmontar los museos nacionales sería desmontar la identidad de la cultura universal que nos identifica a todos.

El Partido Popular ha dicho que va a votar a favor de la moción; a ver qué dicen los de Elche cuando se enteren de que votan a favor de que se lleve la Dama de Baza a Baza y la Dama de Elche se quede en lo que usted llama Museo Nacional de Madrid porque está en Madrid.

¿Sabe la fragilidad de la pieza de la que estamos hablando? También dice en su exposición que la rompieron por el camino. No, la rompieron no, la rompimos; eran los nuestros, nuestros padres. La tratamos mal porque no había conocimiento suficiente ni la sensibilidad, se hizo un traslado que quizás no deberían haber hecho, se hizo en malas condiciones, pero hoy la Dama de Baza es una seña de identidad del Museo Arqueológico Nacional y se lo está diciendo un alcalde que administra un territorio donde está ubicado el único yacimiento puro del ibérico y que ha visto salir de su pueblo alguna que otra falcata o una de las dos únicas monedas púnicas que entraron por el Mediterráneo: una está en el British y la otra está en el nacional. En cualquier caso, yo no he entendido que el nacional haya expoliado a mi pueblo por llevarse esa pieza; antes al contrario, me he sentido orgulloso porque el que va al nacional y la ve, sabe dónde está mi pueblo, y dónde está el yacimiento del Cerro de las Cabezas.

¿Hasta ahora se han hecho las cosas bien? Pues francamente, del todo no. Pero una vez hechas ¿están mal hechas? Creo que tampoco. Sacar a *las meninas* del Prado, sacar al *Guernica* del Reina Sofía y sacar a la Dama de Baza del arqueológico, es romper la identidad de algo que es ejemplo para el mundo y que está expuesto a cientos de miles de visitantes del mundo cultural. A mí me gustaría tenerlo yo, pero reconozcamos que Madrid es la capital de España y cuenta con el triángulo de museos más importante del mundo, que dicho por nosotros suena a una vanidad ególatra, pero es la verdad. Así, quitar determinadas piezas de esos museos de referencia, que atraen a cientos de ciudadanos del mundo a conocer la cultura ibérica en la que se basa su dama y la mía, sería una manera de empobrecernos a todos.

No obstante, sí le quiero decir que el ministro está muy pendiente y hemos hablado de ello. Como usted sabe, se rige a través de un patronato, y somos conscientes de que se cumple el aniversario, así que se está analizando la posibilidad de un traslado específico, durante un tiempo, y hasta donde se me ha dicho, el patronato no tiene ningún inconveniente en estudiarlo. Sin embargo, su moción no trata de un depósito de tiempo. A *sensu contrario*, usted quiere expoliar parte del Museo Arqueológico Nacional y eso no lo podemos apoyar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martín.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE LAS ESCUELAS DE ARTES ESCÉNICAS TRAS LA CRISIS PROVOCADA POR LA PANDEMIA DE COVID-19.

(Núm. exp. 661/000498)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Iniciamos el debate de la última moción del día de hoy, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para